



ÁREA DE GOBIERNO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Unidad Administrativa de Descentralización y Participación
Junta Vecinal Municipal de Alumbres

Orden del Día de la **Sesión Extraordinaria** del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Alumbres que se celebrará el próximo martes día 03 de diciembre, a las 19,00 horas en el local social de Alumbres, sito en C/ Madrid, esq. C/ Barceló:

1. Juramento o promesa de los dos vocales que no lo hicieron en el pleno de Constitución de la Junta (D. FRANCISCO HERNANDEZ CUADROS y D. ASENSIO HERNANDEZ SANCHEZ)
2. Elección de Vicepresidente
3. Elección de portavoces de los distintos grupos políticos con representación en la Junta Vecinal
4. Aprobación de Propuesta Resolución Definitiva de concesión de subvenciones dentro del ámbito propio de la Junta con arreglo a las bases reguladores de subvenciones a asociaciones de vecinos y entidades ciudadanas sin ánimo de lucro por el procedimiento de concurrencia competitiva para el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como para el mantenimiento de los locales sociales en el ámbito territorial de la Junta Vecinal Municipal de Alumbres correspondiente a la convocatoria del año 2019.
5. Informe con cargo al capítulo II de la Junta Vecinal, de obras a realizar de pintura, en local social (pintar fachada) y consultorio médico (interiores) de Alumbres



Alumbres, a 28 de Noviembre de 2019

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Fdo. Miguel Garrido Egea